

MINISTERIO DEL TRABAJO
Y PREVISION SOCIAL

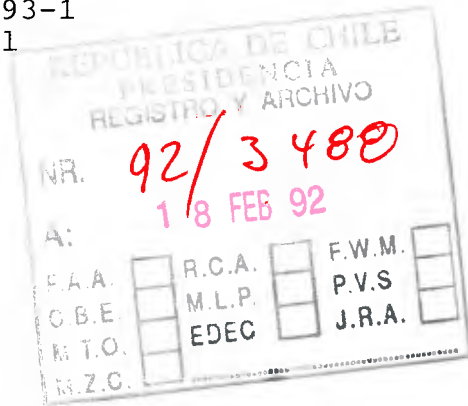
SUB-SECRETARIA DEL TRABAJO

ORD.: N° 186 - 3

Prov.1033
193-1
cl

ANT.: Oficio Ord. N° 91/5007,
de 20 de Noviembre de
1991, de Sr. Jefe de Ga
binete Presidencial

MAT.: Remite oficio respuesta
que indica.



Santiago, - 5 FEB 1992

DE : SUBSECRETARIO DEL TRABAJO

A : SR. JEFE DE GABINETE PRESIDENCIAL

En relación con lo solicitado en su oficio del antecedente, por el cual se remitió a esta Secretaría de Estado una presentación dirigida a S.E. el Presidente de la República por el señor Juan B. Fredes, de San Bernardo, me permito hacer llegar a Ud. copia de la respuesta dada al interesado, de acuerdo a las instrucciones impartidas al efecto.

Saluda atentamente a Ud.,



Paulina Veloso
PAULINA VELOSO VALENZUELA
Subsecretario del Trabajo
Subrogante

-c/anexo.

REPUBLICA DE CHILE

MINISTERIO DEL TRABAJO
Y PREVISION SOCIAL

SUB-SECRETARIA DEL TRABAJO

Prov. 1033
193-1
cl

ORD. : N° 185-3

ANT. : Nota del Sr. Juan B. Fredes dirigida a S.E. el Presidente de la República.

MAT. : Informa sobre proposición - de envío de mano de obra nacional al extranjero con el objeto de reducir la cesantía.

Santiago, - 5 FEB 1992

DE : SUBSECRETARIO DEL TRABAJO SUBROGANTE

A : SEÑOR JUAN B. FREDES

Se ha recibido en esta Secretaría de Estado la nota que Ud. dirigiera a S.E. el Presidente de la República en la cual propone una medida destinada a reducir la cesantía en el país durante los meses de invierno.

Con tal objeto, sugiere el envío de mano de obra chilena especializada a países como México, - Estados Unidos y Europa que se encuentran en época de verano a fin de aprovechar, de esta manera, las condiciones favorables existentes en dichos países en materia de remuneraciones y condiciones de trabajo, efectuando las gestiones a través de las organizaciones sindicales, de organismos internacionales como la O.I.T. y de los respectivos gobiernos.

Al respecto, manifiesto a Ud. que se le agradece su sugerencia, no obstante que el Supremo Gobierno no tiene contemplado por el momento desarrollar medidas de esta naturaleza.

Saluda atentamente a Ud.,



Paulina Veloso
PAULINA VELOSO VALENZUELA
Subsecretario del Trabajo
Subrogante